ACTA PARCIAL DE PAGO No. 02.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-016-2025.	
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ)
NIT No.	800.099.721 – 1.
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRONEL VILLAMIL CASTRO.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	7.317.008, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá.
CONTRATISTA:	GEOFREY RODRIGUEZ TORRES
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	4.192.893 de Paipa, Boyacá
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO EN LA OPERACIÓN DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL (BPIM), ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSION PUBLICA (PIIP), SEGUIMIENTO A PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SU REPORTE EN LA PLATAFORMA DISPUESTA PARA TAL FIN POR EL DNP EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ"**
VALOR:	**ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 11.000.000,00), IVA INCLUIDO.**
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato de prestación de servicios así: cuatro actas parciales por valor de DOS MILLONES SETENCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($ 2,750,000.00), cada uno previa presentación del respectivo informe relacionando las actividades efectuadas en dicho tiempo, a entera satisfacción por parte del superior del contrato, los pagos se efectuarán previa presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S., A.R.L, y Recibo de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones.
FECHA CONTRATO	VEINTE (20) DE ENERO DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO	VEINTE (20) DE ENERO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo para la ejecución del presente contrato será CUATRO (4) MESES, a partir del cumplimiento de los requisitos de forma, consagrados en el Artículo 39 de la Ley 80 de 1993, perfeccionamiento, ejecución y pago consagrados en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007 y Articulo 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015, y la suscripción de la firma del Acta de

	Inicio, el cual se podrá dar por terminado con anterioridad siempre y cuando se cumpla con el objeto y las obligaciones del contrato.
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	OCHO (08) DE MAYO DE 2025.

En el Municipio de Briceño – Boyacá, a ocho (08) días del mes de mayo de 2025, se reunieron, el Ingeniero **WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ**, en calidad de secretario de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano, actuando como SUPERVISOR del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-016-2025**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO EN LA OPERACIÓN DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL (BPIM), ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSION PUBLICA (PIIP), SEGUIMIENTO A PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SU REPORTE EN LA PLATAFORMA DISPUESTA PARA TAL FIN POR EL DNP EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ"** y por la otra, **GEOFREY RODRIGUEZ TORRES**, identificado con **C.C. No. 4.192.893 de Paipa, Boyacá**, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente acta parcial de pago No. 002 del referido contrato.

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR CONTRATADO:	$11´000.000,00	$ 0,00
ADICIONES:	$ 0	$ 0,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 001		$2.750.000,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 002		$2.750.000,00
SALDO POR EJECUTAR		$5.500.000,00
SUMAS IGUALES	$11´000.000,00	$11´000.000,00

VALOR EN LETRA PRESENTE ACTA PARCIAL No. 02: DOS MILLONES SETENCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($ 2,750,000.00)

Se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

EL MUNICIPIO;

Ing. WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ
secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Supervisor

EL CONTRATISTA;

GEOFREY RODRIGUEZ TORRES
C.C. No. 4.192.893 de Paipa, Boyacá
Contratista

Proyectó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación | *Revisó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación* | *Aprobó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación*